

El Gobierno Civil demora la legalización del Centro de San Sebastián de los Reyes

# ZANCADILLA A LA UNIVERSIDAD POPULAR

La aceptación popular ha sido masiva, superando las previsiones iniciales

Hay una remodelación y adaptación continua para ajustarse a las inquietudes de la población

Hace ahora algo más de un mes, la Universidad Popular de San Sebastián de los Reyes se puso en marcha como una experiencia piloto, con la idea de cubrir en lo posible las lagunas culturales de la población adulta, sobre todo sin dejar de lado las expectativas de la juventud tampoco. Un proyecto ambicioso, que cuenta con un gran apoyo y aceptación popular, pero que ya empieza a encontrarse con trabas

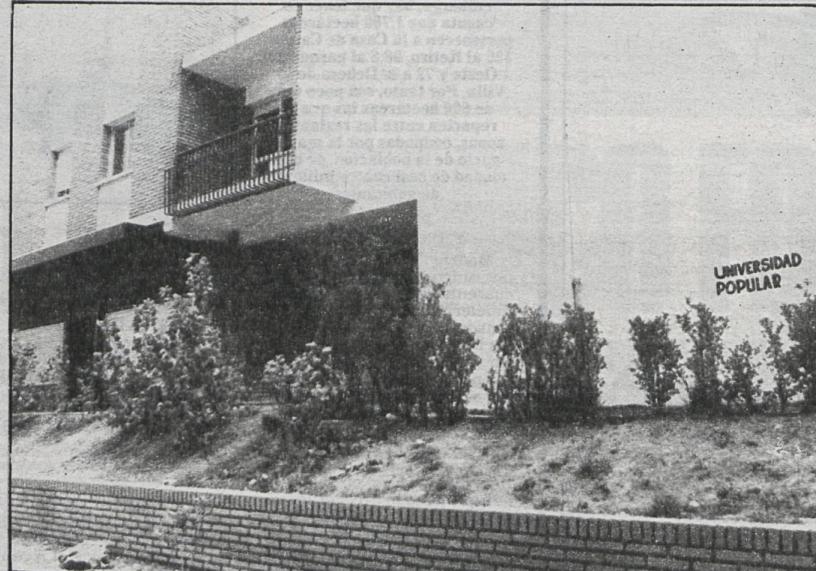
Efectivamente, la acogida que ha tenido el proyecto ha sido muy buena, sobre todo a nivel popular. Nada más comenzar el periodo de inscripción, las previsiones en cuanto al posible número de alumnos y a las materias que en principio se suponía iban a tener aceptación, han sido desbordadas con creces.

Inicialmente se planteó la posibilidad de crear 16 grupos de alumnos y ha habido que crear 34, a la vista de la masiva solicitud de inscripciones que se recibieron.

Actualmente, estos 34 grupos de alumnos reciben clases de graduado escolar, taquimecanografía, idiomas, fotografía, cerámica, alfabetización, música, teatro, cinematografía a nivel básico y creación literaria. Los cursos van dirigidos principalmente a la población adulta, aunque en algunos grupos de graduado escolar, en el de teatro o en el de creación literaria predomine la gente joven. El costo de los mismos es variable: los hay gratuitos, como el de alfabetización, considerado como una necesidad primaria, y otros, los más caros, llegan hasta las mil pesetas el trimestre, sin que en ningún caso se sobrepase este precio.

## AL MARGEN DE LA ENSEÑANZA OFICIAL

Antes de nada habrá que advertir que en este centro no se expiden títulos ni nada que se le parezca, puesto que, como dice el mismo director de la Universidad, Ricardo Berea, «pensamos que la cultura es otra cosa distinta, que surge de las inquietudes de la gente, que no es un marco institucional



La universidad Popular utiliza locales infrutilizados. La sede, a la que corresponde la fotografía, era un piso piloto que iba a ser derruido

que surge de algún sitio y desde el que se dice: ¡eh!, ¡aquí está la cultura! Ciertamente, la Universidad Popular es una institución pública y el marco institucional es el Ayuntamiento. Pero la dinámica que seguimos es totalmente distinta a la de la enseñanza oficial. Más bien al contrario, la Universidad Popular pretende estar al margen de esta dinámica, aunque respondiendo de la mejor forma posible a las inquietudes culturales de la población.

## «RECOGEMOS LAS INQUIETUDES DE LA GENTE»

Estas inquietudes han supuesto uno de los problemas más importantes en cuanto a presupuesto, que inicialmente se estableció en 1.300.000 pesetas para los dieciséis cursos previstos. La diferencia de cursos ha doblado el presupuesto y se está trabajando para solucionarlo.

La organización ha seguido

globalmente el modelo de las Universidades Populares que existen en Europa, algunas con más de setenta años de vida, como ocurre en Alemania Federal, aunque los problemas que han ido surgiendo se han resuelto sobre la marcha. Las clases son totalmente activas y participativas por parte de los alumnos. «Recogemos las inquietudes de la gente —dice Ricardo Berea—. Hacemos una oferta inicial, pero luego los cursos se montan sobre lo que la gente pide. Y sobre eso, los profesores o los encargados de esa área elaboran unos temas, sometidos siempre a la discusión de los alumnos. No hay cosa preestablecida que se imponga a la gente, sino que desde los criterios del profesor, que se supone que es el que sabe, y las necesidades e inquietudes de la gente, se elaboran los temas».

Para la elección del profesorado se ha acudido a las oficinas de empleo. El grupo de aspirantes se reunió durante un

fin de semana para celebrar un cursillo en el que se discutió la temática de la Universidad Popular, la metodología de la enseñanza de adultos y otras cuestiones relacionadas con el tema. A partir de aquí se seleccionó al profesorado que ahora imparte las clases en función de dos criterios básicos: la experiencia en la docencia de adultos y, por otro lado, la capacidad y el nivel de conocimientos necesarios para desarrollar su labor.

## UNA UNIVERSIDAD DEMOCRÁTICA

Esta quizás sea, si todo sale bien, no sólo una universidad democrática, sino también la primera o de las primeras, después de muchos años de autoritarismo en la enseñanza universitaria, y a pesar de que la comparación entre los dos tipos de universidad no sea del todo correcta.

En los estatutos del Patronato de la Universidad Popular, que recoge la naturaleza, los

Las clases son de grupos reducidos, no más de veinte, y mayoritariamente adultos

Ricardo Berea, director de la Universidad Popular



objetivos, las funciones y los órganos rectores del centro, dice expresamente que «la Universidad Popular no se somete a ningún tipo de marco ideológico o confesional. Los profesores y participantes gozan en todo momento de la libertad de enseñanza, de biéndose someter, en este campo, exclusivamente a los marcos fijados por el orden democrático y al estatuto de régimen interno de la institución». Y más adelante se insiste señalando que «este patronato se registró por lo dispuesto en este estatuto y deberá respetar siempre el estatuto de régimen interno de la Universidad Popular municipal».

«A mí lo que me parece importante de todo esto —insiste Ricardo Berea— es que ahí es donde se garantiza la libertad de enseñanza, porque a pesar de que está reconocido en los estatutos del Patronato, en el reglamento se regulará toda esa dinámica de participación, de libertad y de autonomía».

## APARECEN LOS PRIMEROS PROBLEMAS LEGALES

El ambiente de ilusión y optimismo que se percibe en la sede de la universidad puede verse ensombrecido si ciertos temores se ven cumplidos.

Efectivamente, la Universidad está en marcha, pero su personalidad jurídica, su reconocimiento como institución pública, no depende sólo de que el Ayuntamiento apruebe los estatutos, sino también de la voluntad de la Administración.

Esta, según el alcalde de San Sebastián de los Reyes, Adolfo Conde, ya ha empezado a poner trabas. Por medio de una carta del Ministerio de Universidades e Investigación, se comunica que la vigente ley de Universidades da al Estado la facultad de conceder el título de Universidad y recomienda que se reconsidere la cuestión. El mismo alcalde nos decía que todavía no hay una notificación oficial en el sentido de que no nos admitan la Universidad. Pero también hemos recibido una llamada telefónica del Gobierno Civil, donde ya hemos enviado los estatutos, diciéndonos que debemos atenernos a lo que diga el Ministerio de Universidades. Nos han dicho que hay probabilidades de que no lo aprueben, pero insistió en que todavía no tenemos comunicaciones oficiales. En todo caso lo que sí es cierto es que vamos a luchar hasta el final y que yo no entiendo muy bien esta postura por que también es cierto que hay centros llamados Universidades Laborales y que no son universidades tal y como las entendemos. Y además que si nosotros pretendemos ser reconocidos al nivel de Europa, pues también es cierto que en ella hay centros de este tipo que reciben esta denominación y que tienen unas funciones semejantes a las de ésta, así que yo sé por qué no lo vamos a hacer nosotros».

Gregorio G. LUJAN

Los madrileños utilizan carreteras y solares para dejar la basura

# LOS VERTIDOS INCONTROLADOS SE MULTIPLICAN

Estudio en profundidad realizado por la Diputación Provincial en el que se hacen recomendaciones a los ayuntamientos

Nadie sabe cómo han venido, pero lo cierto es que están ahí. Y peor aún: nadie sabe cómo se puede resolver la lamentable situación que su existencia supone para mantener un medio ambiente con estados óptimos de higiene y salud

Los vertederos incontrolados en las cunetas de nuestras carreteras o en solares sin vallas protectoras son ya imagen familiar para quienes en coche o a pie recorren las proximidades de nuestra ciudad o las de villas y pueblos de la provincia, que tanto se extienden estos vertederos. Ellos constituyen en la actualidad una invasión, un ejército residual que, aparte de incidir en el necesario equilibrio ecológico, de formar paisaje y estética, atentan en forma grave y preocupante contra el estado sanitario de quienes cerca de ellos o en sus alrededores han de vivir.

La patente de corso, la actual inmunidad de que gozan quienes originan esta situación tiene que desaparecer. Se da el caso, y hemos sido testigos de él, que existiendo un vertedero

autorizado para el depósito de escombros y residuos, un presunto ciudadano, sin importarle nada ni nadie, en forma parsimoniosa, para el motor de su furgoneta y por la ley del quierro y me da la gana vacía la carga enfrente mismo del vertedero autorizado. Nadie se lo impide, nadie le requiere.

La invasión de los residuos es un problema que afecta a diversas entidades: Administración, diputaciones, ayuntamientos, sociedades ecologistas y alguna otra. La Diputación de Madrid se ha hecho eco del problema, y hace muy pocas fechas ha realizado un estudio en profundidad de las necesidades de Madrid y provincia en residuos sólidos urbanos. El Servicio Forestal del Medio Ambiente de este organismo facilita un dato concreto: que



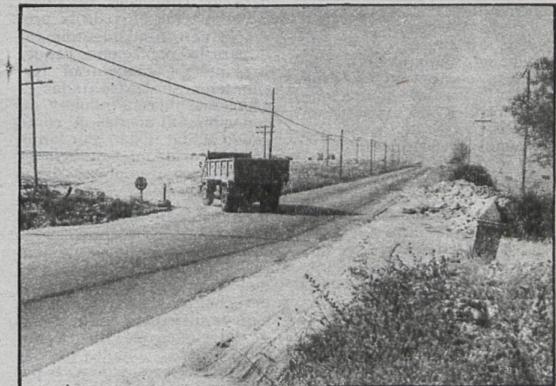
No está preparada la foto. Así lo vio nuestro compañero y así lo pasó a imagen. Colchón y abrigo, ¿posible dormitorio de algún vagabundo que al carecer de manta la suplió el viejo gabán?



La ruta es larga, pero no así para los residuos que «caminan» por lo que pudieran ser arcenes de nuestras carreteras provinciales



Así nacen los vertederos incontrolados. Se empieza dejando una bolsa de plástico con los más heterogéneos residuos... Después, otros llegarán que el montón aumentarán



Testimonio directo. El camión dobla a la izquierda para descargar en el vertedero autorizado. Frente mismo, a la derecha, un vertedero incontrolado, donde descargan los que quieren, porque quieren y les da la gana

los residuos sólidos urbanos alcanzan en nuestra provincia anualmente unas trescientas dieciocho mil toneladas, de las cuales se arrojan, en forma incontrolada, casi dos mil cien. Esto en cuanto afecta al área de este ente provincial.

Para tratar de canalizar los diversos aspectos del preocupante problema, en el estudio de la Diputación madrileña se establecen nueve fundamentales recomendaciones para los pueblos de la provincia, entre ellos, tratar de cubrir en forma amplia todas las necesidades de la recogida de basuras domiciliarias, así como el establecimiento de vertederos controlados, con medios suficientes para fases crematorias y otras que permitan la transformación de los residuos sólidos, así como el aislamiento indispensable de estos vertederos en evitación de posibles contaminaciones.

Texto: Pepín M. Fotos: Rogelio Leal